



Retiro, 20 ENE. 2015

DECRETO EXENTO

Nº 250 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.844, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Contratación Productora de Eventos Semana Retirana 2015"
- 5) El decreto Exento N°44 de fecha 07 de enero de 2015, que aprueba el llamado a licitación pública, las Bases Administrativas, EETT, Anexos y demás antecedentes del referido llamado y designa Comisión de Apertura y Evaluación de propuestas
- 6) La oferta y antecedentes de respaldo presentados por el único proponente que participó de la licitación.
- 7) Informe Técnico de Evaluación de fecha 19.01.14
- 8) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

CONSIDERANDO:

Que el proponente propuesto para adjudicación cumple con las exigencias administrativas, técnicas y económicas de la licitación.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "**Contratación Productora de Eventos Semana Retirana 2015**", ID N°4511--LE15, a la empresa "**MALUENDA PRODUCCIONES LTDA.**", RUT N° 76.003.285-9, por un valor total de **\$28.000.000** (Veintiocho millones de pesos), impuesto incluido, a ejecutarse los días 5, 6 y 7 de Febrero de 2015 en los términos establecidos en las especificaciones técnicas, bases administrativas, plan de trabajo ofrecido y demás antecedentes de la licitación, por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la misma.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al Ítem 22-08-011 "**Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos**" área de gestión 3-Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera



**CÉSAR LARRANAGA GUTIÉRREZ**  
ALCALDE (S) DE RETIRO



**MARCELA GUZMÁN CASTRO**  
DIRECTORA DE SECPLAN



**ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/MGC/EBF/SMH/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- RRPP
- Archivo DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación